



CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-950566

Guayaquil - Ecuador



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
Didelpa S.A.
Guayaquil, 15 de mayo del 2017

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Didelpa S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo 3 de nuestro informe, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Didelpa S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado en esa fecha, de conformidad con NIIF.

Fundamentos de la opinión con salvedad

3. Fuimos nombrados auditores de Didelpa S.A. el 29 de agosto del 2016, y, por lo tanto, no presenciamos el recuento físico de los inventarios al inicio del ejercicio. Puesto que las existencias iniciales influyen en la determinación del resultado y de los flujos de efectivos, no hemos podido determinar si hubiese sido necesario realizar ajustes en el beneficio del ejercicio consignado en el estado de resultado y en los flujos de efectivos.
4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en el párrafo 12 de nuestro informe. Somos independientes de Didelpa S.A., de conformidad con el Código de



CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



A los Accionistas de
Didelpa S.A.
Guayaquil, 15 de mayo del 2017

Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Asuntos que requieren énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido reestructurados (Véase Nota 22) de acuerdo a la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", por cambios en políticas contables y estimaciones contables.

Cuestión clave de la auditoría

6. El asunto clave de la auditoría es aquel que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros. Este asunto ha sido tratado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto. Además de la cuestión descrita en el párrafo 3 de nuestro informe, hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

- 6.1. Reconocimiento de ingresos

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se menciona en la Nota 2.14, el reconocimiento de ingresos es por las ventas de productos para bebé, artículos para higiene personal y de limpieza, siendo este el principal mecanismo por el cual la Compañía reconoce ingresos en sus estados financieros.

Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales

Your partner for success

Socio - Gerente General

www.Jauditag-ecuador.com



CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditor Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



A los Accionistas de
Didelpa S.A.
Guayaquil, 15 de mayo del 2017

Cómo nuestra auditoría abordó el asunto

Nuestros procedimientos de auditoría, entre otros, incluyeron la obtención de evidencia necesaria para determinar si la Compañía está estimando con fiabilidad los ingresos de asociados a sus operaciones, verificando de acuerdo a las condiciones establecidas en la normativa contable vigente, y a un análisis sobre la transferencia de los riesgos y beneficios de los productos de la Compañía comparado con los ingresos registrados.

Otros asuntos

7. Los estados financieros de Didelpa S.A., al 31 de diciembre del 2015, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen fechado 13 de abril del 2016, expresó una opinión sin salvedad sobre la razonabilidad de dichos estados.
8. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no ha declarado el impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta, correspondiente a los meses de junio a diciembre del 2016, por un valor total de US\$120.393, sin embargo, en abril del 2017 se canceló US\$13.924 más multas e interés (Véase Nota 23).

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

9. La Administración de Didelpa S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que permita la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debida a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de Didelpa S.A., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.



CPA. Lavayen Vera Andrés Eduardo

Auditivo Externo Independiente

Edificio City Office Business - Piso 4 - Oficina 416

Av. Benjamín Carrión y Dr. Emilio Romero

Teléfono: 042-959566

Guayaquil - Ecuador



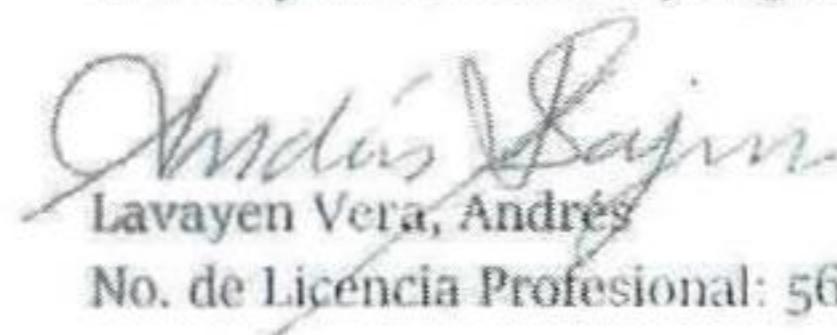
A los Accionistas de
Didelpa S.A.
Guayaquil, 15 de mayo del 2017

11. Los responsables de la Administración, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Didelpa S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

12. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo, basada en nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Administración de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base de nuestra opinión con salvedad.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 981


Lavayen Vera, Andrés
No. de Licencia Profesional: 5670